



**Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.**



TULUM

Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

En la Ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día martes uno del mes de febrero del año dos mil veintidós, se conectaron de manera virtual, a través de videoconferencia, los integrantes del Ayuntamiento: C. María Teresa Arana Sánchez, Síndico Municipal; C. David Manances Tah Balam, Primer Regidor; C. Fany Adriana Gallegos Sánchez, Cuarta Regidora; C. Carlos Adolfo Coral Basulto, Quinto Regidor; C. Paulina Yadira Malpica Yáñez, Sexta Regidora; C. Víctor Mas Tah, Séptimo Regidor; C. Eva Rosely Rocha Geded, Octava Regidora; y C. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal; con el objeto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

El Presidente Municipal dice: Esta es la Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 61, 64 y 65 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 22, 26, 29, 31, 33, 40 párrafo segundo, 50, 53, 59, 60, 64 y 99 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. **Y continúa diciendo:** Ciudadano Secretario, sírvase pasar lista de asistencia. -----

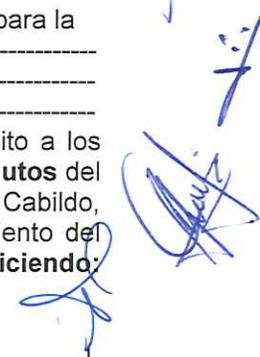
El Secretario General dice: -----

C. María Teresa Arana Sánchez	Síndico Municipal	Presente
C. David Manances Tah Balam	Primer Regidor	Presente
C. Beatriz Anahí Mendoza Samos	Segunda Regidora	Ausente
C. Martín Dzib Chimal	Tercer Regidor	Ausente
C. Fany Adriana Gallegos Sánchez	Cuarta Regidora	Presente
C. Carlos Adolfo Coral Basulto	Quinto Regidor	Presente
C. Paulina Yadira Malpica Yáñez	Sexta Regidora	Presente
C. Víctor Mas Tah	Séptimo Regidor	Presente
C. Eva Rosely Rocha Geded	Octava regidora	Presente
C. Iván Alfredo Dzul Cabañas	Noveno Regidor	Ausente
C. Marciano Dzul Caamal	Presidente Municipal	Presente

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente le informo a usted que se encuentran presentes ocho de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; por cuanto al Noveno Regidor Ivan Alfredo Dzul Cabañas; la Segunda Regidora Beatriz Anahí Mendoza Samos, y el tercer regidor Martín Dzib Chimal, le informo que presentaron escritos, mediante los cuales dan aviso de su inasistencia a esta sesión virtual por motivos de salud. -----

Presidente, doy cuenta a usted de que el número de munícipes presentes son los suficientes para la existencia del cuórum legal, por lo que es procedente declarar abierta la sesión. -----

El Presidente Municipal dice: Se declara la existencia del cuórum legal, por lo que solicito a los presentes ponerse de pie. **Y continúa diciendo:** Siendo las dieciocho horas con quince minutos del día martes primero de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalado el Cabildo, y damos por iniciados los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; se abre la sesión. Pueden tomar asiento. **Y continúa diciendo:**



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para la presente Sesión. -----

El Secretario General dice: Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria del Cuórum legal e instalación del Cabildo.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 28 de enero de 2022.
- V. Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo mediante el cual se Aprueba el Programa de Estímulos Fiscales para el Cobro por Derecho de Recolección de Basura del Año 2022, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Al concluir el Secretario General con la lectura del Orden del Día, el Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo desea realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día.. -----

Al registrarse que ningún Munícipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedamos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba el **Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo;** quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente Municipal, informo a Usted que la **Mayoría** de los Múncipes expresaron su **afirmativa**. -----

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la **Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 28 de enero de 2022.**

El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acta mencionada fue puesta a disposición y entregada con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, propongo dispensar la lectura de la misma. **Y continúa diciendo:** Si están a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la **totalidad** de los Múncipes presentes expresaron su **afirmativa**. -----

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Se otorga la palabra a los Regidores y Síndico Municipal, para realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. -----

Al registrarse que ningún Munícipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: Procedemos a la votación económica, si se aprueba **Acta de la Novena Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha **28 de enero de 2022,** sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la **Mayoría** de los Múicipes presentes expresaron su **afirmativa**.

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, le informo que a este punto corresponde la **Lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo mediante el cual se Aprueba el Programa de Estímulos Fiscales para el Cobro por Derecho de Recolección de Basura del Año 2022, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.**

El Presidente Municipal dice: Toda vez que el Acuerdo mencionado fue puesto a disposición y entregado con anticipación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su análisis, propongo dispensar su lectura de forma parcial, para leer únicamente los Considerandos cuarto y quinto; así como los puntos de acuerdo. **Y continúa diciendo:** En el caso de que estén a favor de la dispensa, levanten la mano en señal de aprobación.

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente, informo a Usted que la **totalidad** de los Múicipes presentes expresaron su **afirmativa**.

El Presidente Municipal dice: Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase por tanto, dar lectura a los puntos de Acuerdo que fueron aprobados para su lectura..

El Secretario General dice:

Acuerdo mediante el cual se Aprueba el Programa de Estímulos Fiscales para el Cobro por Derecho de Recolección de Basura del Año 2022, del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, con fundamento en lo dictado en los artículos 115, fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 153, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 32, fracción VII del Código Fiscal Municipal del Estado De Quintana Roo, y:

CONSIDERANDO

- I) Que el Artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Ayuntamientos tendrán las facultades para aprobar las leyes en materia municipal, que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
- II) Que el Artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los Municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.
- III) Que el Artículo 153, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo establece: "los municipios administraran libremente su hacienda conforme a las siguientes bases: I. los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o bien por quien ellos autoricen, conforme a la ley".

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



- IV) Que el Artículo 32, fracción VII del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo establece, que a los Presidentes Municipales compete, por sí o a través de la Tesorería Municipal, el ejercicio de las siguientes facultades: *"VII. conceder mediante resoluciones de carácter general, subsidios o estímulos fiscales a los contribuyentes, siempre y cuando el otorgamiento de estos coadyuve al desarrollo de las actividades económicas, culturales y sociales del municipio hasta por el 100% del monto del impuesto cuando se trate de impedir que se afecte una rama de actividad o la realización de una actividad, así como en casos de desastre o catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias"*; -----
- V) Que es posible reconocer y estimular a los contribuyentes cumplidos que de manera oportuna realicen el pago por el Derecho de Recolección de Basura del año 2022, por lo que se propone contemplar como estímulo fiscal, el descuento del 30% del 7 al 28 de febrero de 2022, y del 15% del 1 al 31 de marzo de 2022, respecto al monto total a pagar. -----

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, acuerdan: -----

PRIMERO.- Se aprueba el PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA EL COBRO POR DERECHO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL AÑO 2022, el cual consistirá en otorgar estímulos fiscales a todos los contribuyentes obligados al pago del impuesto por derecho de recolección de basura en el Municipio de Tulum, correspondiente a las contribuciones del ejercicio fiscal 2022, en los siguientes términos: -----

- 1. Se aplicará en concepto de estímulo fiscal, un descuento en el monto total a pagar del Derecho de Recolección de Basura en el año 2022; lo anterior siempre y cuando se encuentre al corriente de sus obligaciones, que el pago se realice en una sola exhibición, y que cubra la totalidad del año en curso; el porcentaje de descuento se realizará de la siguiente manera: -----
 - a. Cuando el pago se realice del 7 al 28 de febrero de 2022, se aplicará un descuento respecto al monto total a pagar, del 30%. -----
 - b. Cuando el pago se realice del 1 al 31 de marzo de 2022, se aplicará un descuento respecto al monto total a pagar, del 15% -----

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que surta sus efectos correspondientes. -----

Así lo mandan, dictan y firman los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Cúmplase. -----

El Presidente Municipal dice: Se somete a consideración, si alguno de los integrantes del Cabildo quiere realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. **Al registrarse que no se solicitó el uso de la voz, continua diciendo:** Procedamos a la votación económica, para el efecto de decidir, si se aprueba, el Acuerdo de referencia; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. -----

El Secretario General dice: Ciudadano Presidente informo a Usted que la **Mayoría** de los Municipales presentes expresaron su **afirmativa**. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SPG
bms
mi



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



El **Presidente Municipal dice:** Queda Aprobado. Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.-----

El **Secretario General dice:** Presidente, continuando con el Orden del Día, le informo que corresponden los **Asuntos Generales.** -----

El **Presidente Municipal dice:** Ciudadanas y ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se les otorga la palabra para tratar o presentar ante este Cuerpo Colegiado algún asunto general, o que por su urgencia o importancia debamos conocer en la presente Sesión. -----

Al registrarse que ningún **Munícipe solicitó el uso de la voz, el Presidente Municipal dice:** Ciudadano Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día. -----

El **Secretario General dice:** Ciudadano Presidente, le informo a usted que a este punto del Orden del Día corresponde, a la **Clausura de la Sesión.** -----

El **Presidente Municipal dice:** Regidores, Regidoras, Síndico, antes de cerrar esta sesión yo quisiera reconocer no solamente la madurez, sino la participación que ustedes tienen, para apoyar este proyecto de estímulo que le estamos dando a todos aquellos que están al día con su pago, y así los ayudamos a que ellos también puedan cumplir con sus compromisos, porque la mayoría de estos, son gente que tienen algún pequeño negocio, o tienen un negocio el cual les va ayudar también en la parte económica con esta crisis que tenemos, así que reconozco esa labor de los Regidores, las Regidoras, la Síndico en este proyecto, y les reconozco el apoyo en esta propuesta. Muchísimas Gracias. **Y continúa diciendo:** Solicito a los presentes ponerse de pie para clausurar. **Y continúa diciendo:** Siendo las **dieciocho horas** con veintinueve **minutos** del día martes primero de **febrero** del año **dos mil veintidós**, se levanta la sesión y declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la **Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo.** Muchísimas gracias que tengan una excelente tarde. -----

Levantándose la presente Acta de conformidad con lo dictado en el artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en relación con el artículo 111 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo. -----


C. Marciano Dzul Caamal.

Presidente Municipal de Tulum, Quintana Roo.


C. María Teresa Arana Sánchez.

Síndico Municipal.


C. David Manances Tah Balam.

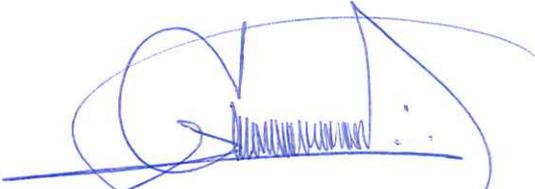
Primer Regidor.



Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum,
Quintana Roo.



C. Fany Adriana Gallegos Sánchez.
Cuarta Regidora



C. Carlos Adolfo Coral Basulto.
Quinto Regidor.



C. Paulina Yadira Malpica Yáñez.
Sexta Regidora.



C. Víctor Mas Tah.
Séptimo Regidor.



C. Eva Rosely Rocha Geded.
Octava Regidora.

Doy Fe.



Ing. Jorge Alberto Portilla Mánica.
Secretario General del Honorable Ayuntamiento
del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo, de fecha 02 de febrero de 2022.